



**Gobierno Regional de Ica**  
**Dirección Regional de Salud**



## Resolución Directoral Regional

Nº 1299 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 22 de Setiembre del 2023

**VISTO** el Informe N°060-2023 de la oficina de Economía, el Oficio N°62-2023 de la Oficina Ejecutiva de Administración, con registro 067433, sobre prórroga de contrato de la señora **Cynthia Andrea Vidales Martínez**, en la plaza vacante de Artesano I, STD; y, el Memorando N°417-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG que autoriza la prórroga del citado contrato por un mes a partir del 01 de agosto del 2023, en tanto se convoque a concurso; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°0902-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 18 de julio del 2023, se contrató a partir del **01 al 31 de julio del 2023**, en la **modalidad de reemplazo por cese** a la señora **Cynthia Andrea Vidales Martínez**, en la plaza vacante de Artesano I, categoría remunerativa de STD, producida por el ascenso o renuncia de la servidora Nataly Irene Ramos Mantari, la misma que se encuentra registrada como tal en el AIRHSP (000108-Vacante), para que labore en la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica, en tanto se convoque a concurso la plaza.

Que, resulta pertinente precisar que la plaza vacante materia del presente contrato se generó como consecuencia del cese definitivo por límite de edad del servidor Manuel Víctor Arones Orozco en el cargo de Técnico en Seguridad I, categoría de STD, cargo que se encuentra consignado como tal en Cuadro para Asignación de Personal Provisional- CAP-P vigente, y registrado en el AIRHSP como Artesano I- STD, y no como consecuencia de la renuncia o ascenso de la señora Nataly Irene Ramos Mantari, contratada en forma directa sin concurso en la citada plaza vacante, conforme se colige de la Resolución Directoral Regional N°1885-2019-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 26 de noviembre del 2019 y de la Resolución Directoral Regional N°1051-2021-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 11 de octubre del 2021.

Que hecha la precisión que antecede, corresponde autorizar la prórroga del contrato de reemplazo por cese del del 01 al 31 de agosto del 2023 de la mencionada ciudadana, en tanto se convoque a concurso, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; artículo 39° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM; Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de



Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica; y, estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Prorrogar** con eficacia anticipada del **01 al 31 de agosto del 2023** el contrato de **reemplazo por cese** de la señora **Cynthia Andrea Vidales Martínez**, en la plaza vacante de Técnico en Seguridad I, categoría de STD, producida por el cese definitivo por límite de edad del servidor Manuel Víctor Arones Orozco, cuyo cargo se encuentra consignado como tal en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional- CAP- P vigente, y registrado en el AIRHSP como Artesano I- STD, para que preste servicios en la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica, en tanto se convoque a concurso.

**Artículo 2.-** Notifíquese la presente resolución a la señora Cynthia Andrea Vidales Martínez, a la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA  
  
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez  
C.M.P. 50288  
Director Regional Diresa Ica

VMMV/DG  
MEUC/D-OEGDRH  
FAFF/J-UARH

